



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Licencia Laura ALONSO ALEMANY- Brasil // EX-2024-00347190- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00347254-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Legajo 45.873) por la cual solicita licencia con goce de haberes en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (cód int. 105/51), para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 1 al 8 de junio del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que la Dra. ALONSO ALEMANY participará en trabajo de profundización en los aspectos lógicos de la inteligencia artificial con el grupo de Lógica y Razonamiento del IIIA-CSIC;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. ALONSO ALEMANY son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento e informa que la actividad docente no se verá afectada durante el período solicitado;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que corresponde otorgar licencia en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (cód int. 105/51), de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 3° de la Ordenanza HCS N° 1/91.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes a la Dra. Laura ALONSO ALEMANY (Legajo 45.873) en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva (cód int. 105/51) para trasladarse a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) del 1 al 8 de junio de 2024, a los fines especificados en los considerando. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3° de la Ordenanza HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

LTCH